



TENERIFE  
REL 01380393  
CIF P3803900D

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

18 de marzo de 2024, a las 11:00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Santa Úrsula

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Ramón Jesús García Díaz, Concejal de Contratación, RRHH y Vivienda

#### SECRETARIO

D. Lorenzo Pérez Torres, Técnico Administración Especial

#### VOCALES

D. Atanasio Ramírez García, Interventor Accidental

Dña. Saro Morales Pérez, Secretaria

Dña. Marina Andrea Lorenzo de León, Concejal de Empleo, Desarrollo Local, Agua y Medio Ambiente

### Orden del día

Suministro de energía eléctrica y gestión energética en las instalaciones del Ayuntamiento de Santa Úrsula, 3839/2023:

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente

2.- Apertura de documentación adicional

### Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B72562051 ADX RENOVABLES S.L.

CIF: B93506681 COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD Y GAS DEL MEDITERRANEO S.L.

CIF: A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U.

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-aac02748-12a0e770-c9f24df9-4bdd8c09-a2159f90

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>

CIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.

CIF: B25512641 NEOELECTRA ENERGÍA, S.L.U.

CIF: B66022963 OPEN ENERGY 2012, S.L.

## 2.- Apertura de documentación adicional

Tras el vencimiento del plazo adicional de diez (10) días hábiles, el día 14 de marzo de 2024, otorgados a los licitadores para que los que quisieran modificar sus ofertas lo pudieran hacer, entendiéndose que aquellos que no lo hicieran las mantendrían inalteradas, se ha procedido a la apertura de la documentación adicional de las siguientes entidades:

CIF: A95758389 IBERDROLA CLIENTES, S.A.

CIF: B72562051 ADX RENOVABLES S.L.

CIF: A81948077 ENDESA ENERGIA S.A.U.

CIF: B25512641 NEOELECTRA ENERGÍA, S.L.U.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

**D. Lorenzo Pérez Torres**  
**SECRETARIO**

**D. Ramón Jesús García Díaz**  
**PRESIDENTE**